



EMF Balancing Technique®

Honoring Humanity

ESPAÑOL

**Guía de Referencia Prácticas
Programa Incrementado Fases I-IV**

Aviso sobre Derechos de Reproducción

© 2008

Todos los derechos están reservados. Este documento no puede ser reproducido, todo o en parte, transmitido, manipulado o utilizado de ninguna manera sin el permiso por escrito de **Peggy Phoenix Dubro**, creadora de la **EMF Balancing Technique®** y **Stephen Dubro**, Presidente de **The Energy Extension, Inc.**

Contenido

1	Tiempos & Criterios	4
2	Pago.....	4
3	Requisitos Prácticas Segmento 1 - Sesiones.....	4
4	Requisitos Prácticas Segmento 1 - Consultas de Revisión	5
5	Requisitos Prácticas Segmento 1 - Demostración de Competencia.....	5
6	Requisitos Prácticas Segmento 2 - Sesiones.....	6
7	Requisitos Prácticas Segmento 2 - Consultas de Revisión	6
8	Requisitos Prácticas Segmento 2 - Demostración de Competencia.....	6
9	Requisitos Prácticas - Formatos.....	7
10	Email de Confirmación Incrementado	7
11	Acreditación	8
12	Varios.....	8

1 Tiempos & Criterios

- a) Las Prácticas inician inmediatamente *después de terminar* la teoría y la práctica de las clases del Segmento 1. Una vez iniciadas, la duración de las Prácticas del Segmento 1 debe ser no menos de 6 semanas y no más de 6 meses.
- b) Si el Maestro Supervisor tiene duda del potencial del estudiante después de terminar la teoría y práctica de las clases, el maestro puede negarle la entrada a las Prácticas al estudiante. En este caso el estudiante obtendrá una devolución del pago de las Prácticas. Si un maestro no desea aceptar un estudiante como practicante, el maestro debe notificar a EEI que le ha negado la entrada a las Prácticas al estudiante.
- c) Notar también que si el Maestro Supervisor es un psicoterapeuta profesional o psicólogo, él o ella no pueden actuar como consejero o terapeuta del practicante mientras esté en el rol de Maestro Supervisor.
- d) El maestro proveerá un Kit de Prácticas antes de iniciar las Prácticas. El kit puede bajarse del sitio web EMF Worldwide.

2 Pago

- a) La porción de la cuota de Prácticas al Maestro Supervisor la paga el estudiante directamente al maestro. El maestro puede ofrecer un plan de pagos.
- b) La porción de la cuota de Prácticas de EEI, el estudiante la paga directamente a EEI en el momento en la que él o ella soliciten la certificación como Profesional Acreditado. (ver párrafo 11b).

3 Requisitos Prácticas Segmento 1 - Sesiones

- a) Durante el período de Prácticas del Segmento 1, el practicante va a hacer un mínimo de 16 sesiones de Prácticas EMF (Fase I y Fase II) *más* 1 sesión de competencia que será demostrada en la presencia de un Maestro Supervisor. La demostración de competencia consistirá de una Fase I&II combinada.
- b) Los receptores de las 16 sesiones van a incluir un mínimo de 4 personas (receptores primarios) que nunca antes hayan recibido una sesión EMF. Cada una de esas 4 personas tienen que recibir Fase I y Fase II antes del final de este segmento. El resto de las 16 sesiones pueden hacerse con cualquiera - otros profesionales, personas que han tenido experiencias previas con EMF, o sesiones adicionales a los 4 receptores primarios que recibieron 8 de las sesiones.

Por lo menos una de las 16 sesiones tiene que ser una combinada Fase I&II. Una sesión combinada cuenta solo como una sesión para completar las 16 sesiones.

Una (pero no más de una) de las 16 sesiones debe ser una sesión a distancia.

- c) El practicante debe informar claramente a todos los receptores que las sesiones se dan como parte de un periodo de Prácticas. Es recomendable que el practicante pida a los receptores primarios se comprometan (sin obligación) a recibir todas las 4 sesiones durante las Prácticas de los Segmentos 1 & 2. Los receptores primarios estarán en libertad por supuesto de repetir una sesión o de regresar a una sesión previa antes de moverse a la siguiente. Si un receptor primario no recibe las cuatro fases, el practicante va a encontrar una persona nueva dispuesta a recibir las 4 sesiones para mantener el mínimo de los requisitos.

Las sesiones deben darse gratis (sin un cargo formal - sin embargo se pueden aceptar donativos).

4 Requisitos Prácticas Segmento 1 - Consultas de Revisión

- a) El practicante va a reportarse formalmente al Maestro Supervisor un mínimo de 2 veces para consultar y revisar el progreso, esto se conoce como “Consulta de Revisión”. Esto tiene que hacerse en persona, por teléfono o usando una conexión webcam. (Un chat room de internet no es una vía aceptable para una Consulta de Revisión).
- ◆ **Primera Consulta de Revisión** - después de la primera sesión de Prácticas.
 - ◆ **Segunda Consulta de Revisión** - después de las dos sesiones siguientes a la Demostración de Competencia.

5 Requisitos Prácticas Segmento 1 - Demostración de Competencia

- a) El practicante va a demostrar una sesión combinada Fase I&II en la presencia del maestro. Esta demostración se va a arreglar cuando el practicante se sienta listo, pero no antes de 14 sesiones de Prácticas.

Un mínimo de 2 sesiones de Prácticas tienen que darse después de la demostración de competencia y antes de la Segunda Consulta de Revisión.

- b) La demostración de competencia puede arreglarse en grupos de 6 practicantes como máximo intercambiando sesiones - con un máximo de 3 practicantes dando sesiones al mismo tiempo. Los practicantes van a hacer las sesiones exactamente como las hacen cuando están solos con un cliente - en concreto, pueden usar sus guías rápidas.
- c) El Maestro Supervisor provee retroalimentación individual en el momento de la demostración y se discuten preguntas pendientes. El maestro hace recomendaciones verbales en áreas que necesitan mayor atención, fortalece la confianza, elogia puntos fuertes, estimula la confianza en sí mismo/a, y provee apoyo.
- d) Por cada sesión que se demuestra, el Maestro Supervisor llena y le da al practicante un Reporte de la Demostración de Competencia de Prácticas subrayando las fortalezas,

áreas que el practicante puede mejorar, y cualesquiera otras recomendaciones que surjan de la demostración.

6 Requisitos Prácticas Segmento 2

- Sesiones

- a) En el período de Prácticas del Segmento 2, el practicante hará un mínimo de 17 sesiones de Prácticas EMF (Fase III y Fase IV) más 1 sesión de competencia que demostrará en la presencia de un Maestro Supervisor. La demostración de competencia consistirá de una Fase III&IV combinada.
- b) Los receptores de las 17 sesiones van a incluir los 4 receptores primarios (ver párrafo 3b y 3c), que tienen que recibir ambas Fase III y Fase IV. El resto de las 17 sesiones pueden darses a cualquier persona.

Por lo menos una de las 17 sesiones deberá ser una Fase III&IV combinada. Una sesión combinada cuenta como solo una sesión para completar las 17 sesiones.

Una (pero no más de una) de las 17 sesiones deberá ser una sesión a distancia.

Las sesiones deberán darses gratuitamente (sin cargo formal - sin embargo se pueden aceptar donativos).

7 Requisitos Prácticas Segmento 2

- Consultas de Revisión

- a) El practicante se va a reportar formalmente con el Maestro Supervisor un mínimo de 2 veces para una Consulta de Revisión y también para una Consulta de Revisión de Conexión Continua.
 - ◆ **Tercera Consulta de Revisión** - después de la primera sesión de Prácticas (Fase III) de este segmento.
 - ◆ **Consulta de Revisión Final** - después de la última sesión de este segmento.
 - ◆ **Consulta de Revisión de Conexión Continua** - después de las primeras 11 sesiones como Profesional Acreditado.

8 Requisitos Prácticas Segmento 2

- Demostración de Competencia

- a) El practicante va a demostrar una sesión combinada Fase III&IV en la presencia del maestro. Esta demostración se dará cuando el practicante se sienta listo, pero no antes de 15 sesiones de Prácticas en este segmento.

Un mínimo de 2 sesiones de Prácticas tienen que darse después de la demostración de competencia y antes de la Consulta de Revisión Final.

9 Requisitos Prácticas - Formatos

- a) El practicante va a conservar los siguientes formatos:
- ◆ **Formato Prácticas Diario de Sesión** para todas las sesiones que da durante sus Prácticas, y que debe actualizar al final de cada sesión. Para mantener la privacidad de los clientes, el practicante va a usar sólo el primer nombre del cliente y la inicial de su apellido en este formato (ejem. Juan E.).
 - ◆ **Formato Prácticas Nueva Información Cliente** para cada cliente. El practicante le pedirá al cliente que llene este formato en su primera sesión.
 - ◆ **Formato Prácticas Sesión Cliente Confidencial** para cada sesión. El practicante va a tomar notas en la parte de atrás de este formato después de la sesión, para ayudarse más adelante cuando llene el Formato Prácticas Consulta de Revisión.
 - ◆ **Formato Prácticas Consulta de Revisión (Versión Practicante)**. El practicante va a llenar uno de estos formatos *antes de* cada Consulta de Revisión con el maestro, incluyendo la Consulta de Revisión Final.
 - ◆ **Formato Prácticas Revisión Final (Versión Practicante)**. El practicante va a llenar este formato *antes de* la Consulta de Revisión Final.
- b) El practicante va a proveer al Maestro Supervisor con una copia del Formato Prácticas Diario de Sesión actualizado *antes de* cada Consulta de Revisión. La copia del diario puede ser escaneada, enviada por email, fax o por correo.
- c) En cada Consulta de Revisión, el Maestro Supervisor y el practicante van a discutir todas las preguntas en el Formato Prácticas Consulta de Revisión. El maestro va a usar un Formato Prácticas Consulta de Revisión (Versión Maestro) para tomar notas durante la Consulta de Revisión.
- d) En la Consulta de Revisión Final, el Maestro Supervisor y el practicante van a discutir todas las preguntas en el Formato Prácticas Consulta de Revisión y el Formato Prácticas Revisión Final. El maestro va a llenar su versión de formato con las notas de la Consulta de Revisión Final.
- e) Durante las Prácticas y después de terminarlas, ambos, el Maestro Supervisor y el practicante van a conservar los formatos llenados en las Prácticas en un archivo como un registro permanente.

10 Email de Confirmación Incrementado

- a) Al final del Segmento 1 el Maestro Supervisor va a evaluar si el practicante es competente para practicar las sesiones de ese segmento profesionalmente. Si es así, el maestro va a mandar un Email de Confirmación Incrementado al practicante, y una copia de esto a EEI. Esto indicará también que el practicante estará calificado para iniciar el Segmento 2.

- b) Si después de que se hayan cumplido todos los requisitos de las Prácticas del Segmento 1, el Maestro Supervisor todavía tiene dudas con respecto a la competencia del practicante para realizar la Fase I y Fase II profesionalmente, el maestro puede requerir sesiones adicionales, demostraciones y/o Consultas de Revisión antes de decidir enviar el Email de Confirmación Incrementado.

11 Acreditación

- a) Después de terminar exitosamente el Segmento 2, el Maestro Supervisor va a presentar a EEI por fax o por email el formato Prácticas Profesional Acreditado - Verificación de Requisitos de Acreditación.
- b) Después de haber terminado exitosamente el Segmento 2, el practicante va a mandar por correo a EEI un Prácticas Profesional Acreditado - Formato de Solicitud de Certificado y una copia firmada de los formatos de las Políticas EEI y Licencia, junto con su pago final antes de la acreditación. Después de recibir el pago, EEI va a dar la acreditación y expedir un certificado. Tan pronto como se da la acreditación, EEI notificará al practicante por email, que podrá entonces empezar su práctica como un Profesional Acreditado.
- c) Si después de que todos los requisitos del Segmento 2 se hayan cumplido, el Maestro Supervisor todavía tiene dudas para darle la acreditación al practicante, el maestro puede requerir sesiones adicionales, demostraciones y/o Consultas de Revisión antes de autorizar la acreditación.
- d) Si el Maestro Supervisor siente que lo apropiado es diferir *a largo plazo* la acreditación o negarla, entonces él o ella referirá esto a EEI para que decida el curso de acción apropiado.

12 Varios

- a) Como parte de la Tercera Consulta de Revisión, se discutirá el tema de enseñanza Prácticas del Negocio (Tema 4 de la Fase IV – Día 1 manual maestro).
- b) Los Profesionales Acreditados deberán mantener un registro permanente para cada cliente, que consiste en el Formato Nueva Información Cliente (versión profesional) y el Formato Sesión Cliente Confidencial (versión profesional).
- c) En la Consulta de Revisión Final y otra vez en la Consulta de Revisión de Conexión Continua, el maestro va a alentar y apoyar al profesional a que mantenga una conexión continua con la comunidad EMF utilizando cualquiera de los recursos disponibles (sitios web, comunidad en línea, foros comunitarios, etc.)
- d) El Maestro Supervisor también estará disponible entre las Consultas de Revisión para aclaraciones y preguntas.